

ACTA EXTRAORDINARIA N°. 01-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO UNO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, MEDIANTE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS.



Siempre necesaria



2023
Universidades Públicas
ante el Cambio Climático

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas
M.Sc. Luis Fernando Sandoval Murillo	Académico, Escuela de Ciencias Geográficas
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico, Escuela de Ciencias Geográficas

SECRETARIA DE ACTA

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Lectura y aprobación del acta extraordinaria 06-2022.
- III. Estudio de Equivalencia presentado por la estudiante Reichel Catalina Lizano Oconitrillo, cédula 208180106.
- IV. Estudio de Equiparación presentado por la estudiante María José Martínez Montero, cédula 207830018.
- V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día número 01-2022.

Se somete a consideración, quedando aprobado si modificación con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 06-2022.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura al acta ordinaria 06-2022, para su aprobación.

Se aprueba acta con correcciones, con 3 votos a favor y cero en contra.



Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 06-2022 y se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria 01-2023 para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
M.Sc. Luis Fernando Sandoval Murillo
M.Sc. Omar Barrantes Sotela

ARTÍCULO IV. Estudio de Equivalencia presentado por la estudiante Reichel Catalina Lizano Oconitrillo, cédula 208180106.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura a la solicitud de equivalencia de la estudiante Reichel Catalina Lizano Oconitrillo e indica que según la tabla de equivalencia de la Escuela de Ciencias Geográficas, entre el plan terminal y el plan de estudios del 2021, los cursos equivalentes o no son:

Cursos no equivalentes:

GEL402, Cartografía, 3 créditos	GEI405, Cartografía I, 3 créditos
GEL405, Sistemas de Información Geográficas, 3 créditos.	GEI409, Sistemas de Información Geográfica I, 3 créditos.
GEL409, Fotogrametría y Fotointerpretación, 3 créditos.	GEJ202, Fotointerpretación, 3 créditos.

Cursos equivalentes:

GEL403, Geoestadística Descriptiva, 3 créditos.	GEI403, Geoestadística I, 3 créditos.
GEL407, Geociencias, 3 créditos.	GEI410, Geociencias, 3 créditos.
GEL412, Teledetección, 3 créditos.	GEI429, Teledetección, 3 créditos.

De acuerdo con el análisis realizado por los miembros de la Comisión, se toma el siguiente acuerdo:: UNA-CRE-ECG-ACUE-001-2023.

CONSIDERANDO:

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, de la estudiante Reichel Catalina Lizano Oconitrillo, número de identificación 208180106.
2. Que la joven Reichel Catalina Lizano Oconitrillo es estudiante del plan de estudios rediseñado 2022, de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
3. Que los cursos solicitados para equivalencia pertenecen al plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.



4. Que la estudiante Reichel Catalina Lizano Oconitrillo, desea hacer una equivalencia de cursos de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, con cursos de la carrera de Cartografía y Diseño Digital.
5. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.
6. Que según la tabla de equivalencias de la Escuela de Ciencias Geográficas refleja:

Cursos no equivalentes:

GEL402, Cartografía, 3 créditos	GEI405, Cartografía I, 3 créditos
GEL405, Sistemas de Información Geográficas, 3 créditos.	GEI409, Sistemas de Información Geográfica I, 3 créditos.
GEL409, Fotogrametría y Fotointerpretación, 3 créditos.	GEJ202, Fotointerpretación, 3 créditos.

Cursos equivalentes:

GEL403, Geoestadística Descriptiva, 3 créditos.	GEI403, Geoestadística I, 3 créditos.
GEL407, Geociencias, 3 créditos.	GEI410, Geociencias, 3 créditos.
GEL412, Teledetección, 3 créditos.	GEI429, Teledetección, 3 créditos.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE CURSOS, DE LA ESTUDIANTE REICHEL CATALINA LIZANO OCONITRILLO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 208180106, SEGÚN SE DETALLA:**

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIPARAR		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEL403	Geoestadística Descriptiva	3	GEI403	Geoestadística I	3
GEL407	Geociencias	3	GEI410	Geociencias	3
GEL412	Teledetección	3	GEI429	Teledetección	3

2. **COMUNICAR LA NO APROBACIÓN DE LOS CURSOS, SEGÚN SE DETALLA:**



CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIPARAR		
Código	Curso no aprobado	Créd.	Código	Curso no aprobado	Créd
GEL402	Cartografía	3	GEI405	Cartografía I	3
GEL405	Sistemas de Información Geográficas	3	GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3
GEL409	Fotogrametría y Fotointerpretación	3	GEJ202	Fotointerpretación	3

3. REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL RESPECTIVO AVAL Y POSTERIOR ENVÍO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

2. ACUERDO FIRME.

3. COMUNÍQUESE.

Se aprueba acuerdo con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO VI. Estudio de Equiparación presentado por la estudiante María José Martínez Montero, cédula 207830018.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura a la solicitud de equiparación por la estudiante María José Martínez Montero, de los cursos GF0101, Análisis Geográfico, 3 créditos de la Universidad de Costa Rica y el curso GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos, de la Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional.

Seguidamente la máster Ligia Hernando Echeverría comenta que nunca se había recibido una solicitud de equiparación de cursos de repertorio, por tanto, consulta a la Comisión si están de acuerdo de trasladar el estudio a una persona académica que haya impartido el curso de Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales.

Seguidamente, la master Ligia Hernando Echeverría consulta a los miembros, qué si alguno ha impartido el curso de Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, para que pueda realizar el análisis de verificar si el curso cumple con el 80% de equiparación en contenidos con la materia Análisis Geográfico.

Los miembros presentes responden que negativamente.



Por tanto, la máster Ligia Hernando Echeverría indica que al no contar con una persona académica dentro de la Comisión que pueda realizar el estudio sobre el curso de Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, considera importante remitir el análisis a una persona docente que haya dado el curso, recomendando a la Lilliam Quirós Arias, para que pueda revisar si los cursos Análisis Geográfico, 3 créditos de la Universidad de Costa Rica y el curso GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos, de la Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional, tiene un 80% de créditos en común.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que le preocupa que la máster Lilliam Quirós Arias, no pueda realizar el estudio, debido a que ocupa el puesto de Decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, dado contrario la Comisión tendrá que asumir la revisión para dar respuesta.

El máster Omar Barrantes Sotela indica que en dado caso de que la máster Lilliam Quirós Arias no pueda realizar el estudio, la comisión puede realizarlo.

De acuerdo con el análisis realizado por los miembros de la Comisión, se toma el siguiente acuerdo: UNA-CRE-ECG-ACUE-002-2023.

CONSIDERANDO:

1. El Departamento de Registro asigna el trámite presentado por la estudiante María José Martínez Montero, cédula de identidad 207830018, quien solicita el reconocimiento y la equiparación de estudios aprobados en la Universidad de Costa Rica (UCR).
2. Mediante oficio **UNA-DR-OFIC-677-2023** la Sección de Admisiones del Departamento de Registro comunica el trámite a la máster Ligia Hernando Echeverría presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. La estudiante María José Martínez Montero solicita la equiparación del curso:

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL
GF0101, Análisis Geográfico, 3 créditos.	GEK406, Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales, 3 créditos.

4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud, donde identifica la necesidad de buscar a una persona académica que haya impartido el cursos Fundamentos de Geografía para Estudios Sociales con anterioridad, para que pueda hacer la comparación de contenidos y emita un criterio si existe una equivalencia de un 80% de contenidos en común.

POR TANTO, SE ACUERDA:



1. **SOLICITAR A LA MÁTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, REALIZAR UN ESTUDIO DE EQUIPARACIÓN DE CONTENIDOS ENTRE LOS CURSOS GF0101, ANÁLISIS GEOGRÁFICO, 3 CRÉDITOS, DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL CURSO GEK406, FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA PARA ESTUDIOS SOCIALES, 3 CRÉDITOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

2. **EMITIR UN CRITERIO SI EXISTE UNA EQUIVALENCIA DE UN 80% DE CONTENIDOS EN COMÚN ENTRE EL CURSO DE GF0101, ANÁLISIS GEOGRÁFICO, 3 CRÉDITOS, DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL CURSO GEK406, FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA PARA ESTUDIOS SOCIALES, 3 CRÉDITOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

3. **ACUERDO FIRME.**

4. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba acuerdo con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO VII: Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

La sesión finaliza a las catorce horas con cincuenta y nueve.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación
Escuela de Ciencias Geográficas